



**Normativa Técnica
Campeonato de Canarias Infantil en Edad Escolar 2026**

Ajedrez

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las islas con un equipo, que se compondrá de un máximo de seis (6) participantes: tres (3) de categoría infantil masculina, tres (3) de categoría infantil femenina.

2.- EDAD DE LOS/LAS PARTICIPANTES

- Categoría infantil: La participación está abierta para jóvenes nacidos/as en 2012 y 2013, pudiendo participar también los/as nacidos/as en los años 2014 y 2015.

3.- AJEDRECISTAS EXTRANJEROS/AS

Se permite la participación de ajedrecistas extranjeros/as sin limitación, debidamente acreditados según las Normas generales de organización y desarrollo de los XLIII Campeonatos de Canarias.

4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Lugar: Hotel Atlantic El Tope, Puerto de La Cruz, Tenerife

Fecha: 24 – 26 de abril 2026.

Entrada:	Viernes, 24 de abril de 2026, antes del almuerzo.
Salida:	Domingo, 26 de abril de 2026, tras ceremonia clausura

5.- NORMAS TÉCNICAS

5.1. La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Ajedrez, en lo referente a las reglas que no estén redactadas en las presentes Normas Técnicas.

5.2. La competición será un solo equipo representativo por isla.

5.3. Se disputará un Campeonato individual mixto mediante el Sistema Suizo a 7 rondas.

5.4.- El ritmo de juego será de **40 minutos por jugador y para toda la partida, con un incremento de 15 segundos por jugada, desde el primer movimiento.**

La tolerancia para llegar con retraso a una partida se establece en 30 minutos:

Todo/a jugador/a que no se haya presentado en el tablero transcurridos 30 minutos desde la hora prevista para su inicio, perderá la partida.

El torneo será valedero para la obtención de ELO RÁPIDO FIDE, con el siguiente calendario:

1ª ronda	24 de abril	16:30 a 18:30
2ª ronda	24 de abril	19:00 a 21:00
3ª ronda	25 de abril	09:00 a 11:00
4ª ronda	25 de abril	11:30 a 13:30
5ª ronda	25 de abril	16:30 a 18:30
6ª ronda	25 de abril	19:00 a 21:00
7ª ronda	26 de abril	9:30 a 11:30

5.5. El orden de fuerza se establecerá en base al Ranking FIDE de los/as jugadores/as que lo posean, ordenándose alfabéticamente el resto de los participantes sin Ranking.

5.6.- Actuará como árbitro/a principal un/a árbitro/a titulado/a designado/a por la Federación Canaria de Ajedrez, auxiliado/a por los/as árbitros/as necesarios/as.

5.7.- Clasificación individual: se establecerá de acuerdo con los puntos conseguidos por cada jugador/a, utilizando la tabla clásica de puntuación por partidas. Habrá una clasificación por sexo.

5.8.- Clasificación por equipos: HABRÁ UNA CLASIFICACIÓN INFANTIL POR EQUIPOS. Se obtendrá sumando los puestos conseguidos por los TRES mejores jugadores de cada equipo, independientemente de su sexo. Los premios por lo tanto serán a la categoría Infantil (trofeos y medallas). El equipo que consiga menor puntuación será el vencedor y el resto se irá clasificando sucesivamente. En caso de empate, quedará mejor clasificado el equipo cuyo mejor jugador o jugadora clasificada obtenga mejor puesto en la clasificación general individual; en caso de empate se miraría al segundo o segunda jugadora mejor clasificada y así sucesivamente.

5.9.- Los empates a puntos en la clasificación final en los puestos que dan acceso al Campeonato de España se resolverán atendiendo al siguiente orden de sistemas de desempate:

5.9.1. Buchholz Cut 1 (ajuste FIDE vigente para rondas no jugadas), Buchholz (ajuste FIDE vigente para rondas no jugadas), Mayor número de partidas ganadas, Sonneborn-Berger.

5.9.2. En caso de persistir el empate, solo para los puestos clasificatorios directos para el Campeonato de España, se jugarán 2 partidas con colores alternos a 3 minutos más 2 segundos de incremento por jugada. **Si continúa el empate se disputará una partida de ajedrez rápido, sorteando el color, a 6 minutos del jugador de blancas contra cinco minutos del jugador de negras, o ritmo de juego con incremento equivalente. En caso de tablas se declarará vencedor al jugador de negras. El resultado de la partida decidirá el desempate.**

6.- ACREDITACIONES

6.1. El proceso de acreditación y la documentación precisa se desarrolla en las Normas Generales de Organización y Desarrollo de los **XLIII Campeonatos de Canarias**.

6.2. El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación, y que el Comité de Acreditaciones considere reparables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los deportistas inscritos en la documentación colectiva, en el tiempo y forma que marcan las Normas Generales, y que estén debidamente mutualizados/as, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por la persona responsable del equipo (delegado/a, entrenador/a, ...) a un miembro del Comité de Acreditaciones indicado anteriormente.

7.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Con carácter general, tendrán opción de acudir en representación de nuestra Comunidad al Campeonato de España de deporte en Edad Escolar 2026, organizado por el Consejo Superior de Deportes, los tres primeros clasificados masculinos y las tres primeras clasificadas femeninas.

8.- PREMIOS:

Se repartirán los siguientes premios:

- Clasificación individual: Medalla para 1º, 2º y 3º clasificado en categoría infantil, tanto masculina como femenina.
- Clasificación por equipos Infantil: Trofeos y medallas para los equipos clasificados en 1º, 2º y 3º puesto.

9.- ACTIVIDAD PARALELA:

Charla de Juego Limpio (*Representante de Juego Limpio de la Federación Canaria de Ajedrez*).

FECHA Y HORA: viernes 24 de abril, a las 16:15 horas. LUGAR

DE CELEBRACIÓN: Salón de competición.

10.- ANTI-TRAMPAS:

- Durante la partida está prohibido que los y las jugadoras hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.
- Durante la partida está prohibido que un jugador o jugadora tenga cualquier dispositivo electrónico no aprobado específicamente por el árbitro en la sala de juego.
- Si es evidente que un jugador o jugadora lleva encima un dispositivo de este tipo dentro del recinto de juego, perderá la partida. El adversario o adversaria ganará.

11.- ÉTICA / NORMAS DE ORGANIZACIÓN:

- Los y las deportistas no actuarán de forma que deshonren el juego de ajedrez y se comportarán correctamente, tanto dentro como fuera de las instalaciones deportivas.
- Según se recoge en las Normas generales de organización y desarrollo de los XLIII Campeonatos de Canarias:

10.1. Para los campeonatos, los equipos, técnicos/as y deportistas participantes estarán obligados/as a su estancia en el alojamiento designado por la organización para la celebración de los Campeonatos de Canarias, así como hacer uso del transporte oficial que la organización disponga para los desplazamientos en la Isla sede. El incumplimiento de esta norma podrá ser causa de descalificación al equipo o deportista de los campeonatos, previo procedimiento instruido por el Juez o Jueza Única de competición.

10.2. Los daños que se ocasionen en las instalaciones de alojamiento, medios de transportes, instalaciones deportivas y otras, así como al mobiliario y enseres de los mismos, utilizados en los Campeonatos de Canarias, imputables a negligencia de los y las participantes, serán costeados y reparados por los/as mismos/as, siendo responsable subsidiario la entidad por el/la que fue inscrito/a en última instancia. El Comité Organizador, a la vista de la gravedad de los hechos, podrá adoptar las medidas necesarias para garantizar el correcto desarrollo de los XLII Campeonatos de Canarias.

12.- DISCIPLINA:

- Cualquier punto no previsto en las presentes bases se resolverá aplicando la normativa FIDE para la regulación de torneos válidos para ELO FIDE y el Reglamento General de competiciones de la Federación Española de Ajedrez y de la Federación Canaria de Ajedrez.

ALOJAMIENTO (hasta completar aforo)

Habitación Doble PC: 120€ por noche/hab

Habitación Individual PC: 85€ por noche/hab

Habitación Triple PC: 165€ por noche/hab

Habitación Cuádruple: 210 € por noche/hab

Impuestos incluidos

Los precios incluyen solamente agua en las comidas.

Todas las reservas deben formalizarse a través de la Federación Canaria de Ajedrez